

AL JUZGADO

D. [REDACTED] Procurador de los Tribunales y de D. [REDACTED] mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad número [REDACTED] y vecino de [REDACTED] con domicilio en la C/ [REDACTED] cuya representación me ha sido otorgada por designa del Turno de Oficio que acompaño para su unión a los autos, bajo la dirección técnica de [REDACTED] Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, con el n.º [REDACTED] ante ese Juzgado comparezco y como mejor proceda en Derecho, **D I G O:**

Que mediante el presente escrito paso a contestar y a oponerme a la demanda instada por la [REDACTED] contra mi representado, contestación y oposición que baso en los siguientes

H E C H O S

PRIMERO.- En cuanto a lo relatado en el hecho correlativo PRIMERO de la demanda, se ha de destacar que si bien es cierto que mi representado construyó una cubierta de aluminio en su terraza, también lo es que la construyó con el consentimiento de toda la Comunidad de propietarios.

SEGUNDO.- En relación con el hecho SEGUNDO de la demanda, esta parte entiende que la Comunidad de propietarios está actuando bajo presión, puesto que con la presentación de esta demanda, la finalidad que realmente se persigue es conseguir la unanimidad necesaria para que cada propietario pueda recibir la contraprestación económica derivada del acuerdo al que se llegó en la Junta de propietarios de fecha [REDACTED] de mayo de 2005 para la legalización de las terrazas, tal como se acredita a través del documento número 6 aportado por la parte adversa.

En fecha [REDACTED] de octubre de 2005 se celebró otra Junta de propietarios, tal y como se demuestra a través del documento número 7 aportado por la demandante, en la

que la [REDACTED] vecina de [REDACTED] contrariamente a lo que ella misma admitió en la anterior Junta dice no estar dispuesta a firmar dicho acuerdo hasta que mi representado no retire la cubierta que pocos días antes colocó, para evitar la entrada de sol en su vivienda, con la aquiescencia del resto de propietarios, incluida la [REDACTED].

No es cierto que en esta misma Junta, tal y como afirma la adversa, el Sr. [REDACTED] aceptara retirar la cubierta sino que la [REDACTED] anunció la interposición de una demanda contra toda la Comunidad en el caso de que ésta no le respaldase en su reclamación particular contra mi representado, poniendo así en una situación delicada al resto de propietarios que se vieron por ello, en la obligación de interponer demanda contra el [REDACTED] evitar así que se frustrase el acuerdo por el que cada uno de los vecinos percibiría cuatro mil ochocientos euros [REDACTED] [REDACTED] de la legalización de la situación de las terrazas.

TERCERO.- En desacuerdo con el correlativo TERCERO, por cuanto la cubierta del [REDACTED] no afecta a la estética del edificio debido a que la terraza está situada en la parte interior del mismo y no en la fachada principal, como demuestran las fotografías de los documentos números 2 a 5 que ya constan en autos.

Dado que el acuerdo de legalización de las terrazas precisa de la unanimidad de los propietarios, la [REDACTED] pretende impedirlo perjudicando a sus propios vecinos que dejarían de percibir la mencionada contraprestación económica acordada. Para evitar perder esta cantidad económica, con la que ya contaban, la Comunidad ha accedido a las pretensiones personales de la [REDACTED] presentando así demanda contra mi cliente, cuando en realidad la Comunidad en ningún momento se ha visto afectada por la colocación de la cubierta.

CUARTO.- En desacuerdo con el hecho CUARTO de la demanda, el motivo de la misma es que la Comunidad no se vea perjudicada por una demanda que en su momento la Sra. [REDACTED] interpuso contra la Comunidad; demanda que accedió a retirar a cambio de que la Comunidad ejerciera acciones legales contra mi representado con el único fundamento de obtener el consentimiento de la Sra. [REDACTED] para la legalización de las terrazas y el consiguiente cobro de la cantidad referenciada.

A estos hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Los relacionados I a VII en la demanda de adverso a sensu contrario.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

AL JUZGADO SUPPLICO: Que tenga por presentado este escrito y sus copias, lo admita, y a mí por parte en la representación indicada, mandando se entiendan conmigo las ulteriores diligencias, tenga por contestada en tiempo y forma la demanda instada por la adversa, por opuesta a la misma en base a las alegaciones de este escrito y, tras los trámites pertinentes, por ese Juzgado se dicte Sentencia desestimando totalmente las peticiones de la contraria, por improcedentes y condenando expresamente a la actora a las costas del presente procedimiento.

Es Justicia que se pide en 

